



## LA TRADUCCIÓN ESCRITA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS: ANÁLISIS EXPLORATORIO DE LOS MATERIALES *ONLINE* PARA LA COMUNIDAD CHINA DE CATALUÑA<sup>1</sup>

*Mireia Vargas Urpi*

Universidad Autónoma de Barcelona

### **Introducción**

La inmigración china no es un fenómeno nuevo en Cataluña, ya que antes de la Exposición Universal que se celebró en Barcelona en 1929 ya había “algunos mercaderes chinos vendiendo quincalla en las Ramblas” de la ciudad condal (Beltrán y Sáiz, 2001: 5). En las décadas de los 40 y 50 del siglo pasado, los inmigrantes chinos que llegaban a España lo hacían, generalmente, desde otros países europeos y, una vez aquí abrían los primeros restaurantes chinos. Sin embargo, no fue hasta la década de los 90, cuando la inmigración empezó a crecer exponencialmente, y se pasó de 387 ciudadanos chinos censados en 1990 a 4.461 ciudadanos en el año 2000. En la década siguiente, el aumento se mantuvo excepto en 2007, año en que se registró un leve descenso, aunque en 2008 volvió a aumentar hasta llegar a superar los 45.000 ciudadanos chinos registrados en Cataluña a finales de 2009; lo que equivale a un 0,61% de la población total y a un 3,81% del total de población extranjera censada en esta comunidad autónoma. Es la sexta nacionalidad extranjera en cuanto a volumen, después de Marruecos, Rumanía, Ecuador, Bolivia, Colombia e Italia. Los chinos se concentran en Barcelona y su área metropolitana (Santa Coloma de Gramenet y Badalona), aunque poco a poco se han ido dispersando por el territorio catalán buscando nuevas oportunidades de negocio.

La llegada de inmigrantes que no comparten nuestras lenguas oficiales pero que, a pesar de ello, necesitan y tienen el derecho de acceder a los servicios públicos, se puso especialmente de relieve en la pasada década. La Generalitat de Catalunya poco a poco fue tomando consciencia de la nueva naturaleza plural y diversa de la sociedad y ello se vio reflejado en distintos planes estratégicos, como los Planes de Ciudadanía e Inmigración 2005-08 y 2009-12, el Pacto Nacional para la Inmigración (2008) o el Plan director de inmigración en el ámbito de la salud (2006). Todos ellos mencionan la necesidad de adaptar los servicios públicos a la llegada de inmigrantes y, entre las soluciones propuestas, encontramos tanto la traducción de documentos informativos, como la contratación de intérpretes para servicios más puntuales. En la actualidad, buena parte de los materiales que se han traducido bajo la



subvención de la Generalitat del Cataluña son fruto del Plan de Ciudadanía e Inmigración 2005-08; por ejemplo, la web de acogida en nueve idiomas, elaborada por la Secretaría de Inmigración, los documentos prioritarios en salud y formación sanitaria para colectivos inmigrados, por el Departamento de Sanidad; o los convenios colectivos de los sectores con más personal inmigrante, por el Departamento de Trabajo.<sup>2</sup>

Sólo en el programa de “primera acogida” se subvencionaron 193 proyectos de creación de materiales multilingües (65 en 2005; 68 en 2006; 26 en 2007 y 34 en 2008), lo cual supuso una inversión de 1.045.775 euros a lo largo del período 2005-08. Sin embargo, a pesar de que la traducción escrita de materiales se va consolidando como una de las vías en las que se invierte desde los organismos públicos, es todavía un área relativamente poco explorada académicamente, sobre todo si la comparamos con la interpretación en los servicios públicos, en auge en estos últimos años desde el punto de vista de la investigación. Así pues, la presente comunicación pretende llenar este vacío y ofrecer una primera aproximación al análisis de este tipo de materiales cada vez más habituales en los servicios públicos de nuestro país, centrándose en el caso de las traducciones al chino.

### **Antecedentes y punto de partida**

Valero Garcés (2002: 66), en una contribución pionera, propone una primera clasificación de los tipos de textos que se traducen en los servicios públicos, que más adelante profundizará en Valero Garcés y Sales Salvador (2007):

- Documentos oficiales, publicados por las oficinas del gobierno para informar al inmigrante de leyes u otros aspectos legales. También se incluyen en esta categoría los formularios para solicitar distintos servicios, como el permiso de residencia o de trabajo.
- Guías de servicios, publicados generalmente por ayuntamientos, ONGs y Comunidades Autónomas; con información sobre recursos e instituciones y cubriendo una gran variedad temática: vivienda, educación, trabajo, seguridad social, sanidad, servicios sociales o teléfonos útiles.
- Folletos informativos, publicados por organismos oficiales, sobre cuestiones muy variadas.

Valero-Garcés y Sales-Salvador (2007: 124) parten de la hipótesis de que el traductor en los servicios públicos cae en el dilema de si debería hacerse visible en su labor; o lo que es lo mismo, en la pregunta de si debería seguir los principios que rigen a una traducción fiel y adecuada (extranjerizante, en términos de Venuti, 1995); o más bien decantarse por un rol más activo y más próximo a la mediación intercultural (domesticante). Después del análisis de



algunos ejemplos, las autoras concluyen (2007:134) que los textos subvencionados por instituciones denotan, en general, una mayor literalidad y menor intervención de los traductores, que parecen no tener en cuenta la cultura receptora de dichos textos; mientras que los textos producidos por ONGs y asociaciones culturales son más propensos a adaptarse a la realidad sociocultural de los lectores meta.

Retomando el trabajo iniciado en Valero Garcés (2002) y en Valero Garcés y Sales Salvador (2007), la presente comunicación pretende dilucidar si se puede aplicar la clasificación de Valero Garcés (2002) a los materiales en línea disponibles en Cataluña; además de observar qué tipo de tratamiento reciben los elementos paratextuales como las ilustraciones o los colores, qué técnicas específicas podemos detectar, o cómo se tratan casos específicos como nombres propios o referentes culturales.

Para intentar responder estas preguntas, analizaremos un corpus representativo de textos traducidos al chino disponibles en línea (véase Anexo 1). Para dicho análisis, nos basaremos en una metodología cualitativa y, concretamente, en los principios del análisis del discurso. Para facilitar la comparación entre los textos, ofreceremos la versión en español de los ejemplos extraídos de los textos originales,<sup>3</sup> así como la transcripción y la retraducción literal de los segmentos en chino extraídos de los textos meta. Por limitaciones de tiempo y espacio, vamos a ofrecer aquí, solamente, una primera aproximación a estas preguntas, con algunos ejemplos puntuales, que esperamos poder ir completando en futuras contribuciones.

### **Nuevas tipologías textuales: nuevas propuestas de clasificación**

Intentando clasificar los materiales que hemos podido recopilar, hemos detectado algunos textos que presentan rasgos propios de más de una de las categorías propuestas por Valero Garcés (2002). Así, por ejemplo, en 2008 el ayuntamiento de Barcelona publicó un folleto con el “Código de buenas prácticas para el comercio en Barcelona” (巴塞罗那良好营商守则, *Basailuona lianghao ying-shang shouze*), que incluía tanto recomendaciones para comerciantes y dependientes, como apuntes sobre la legislación vigente en cuanto a horarios de apertura, información sobre los productos o etiquetado. Este tipo de publicación se encontraría, de este modo, a medio camino entre un “folleto informativo” y un “documento oficial”.

Igualmente, Valero Garcés y Sales Salvador (2007:131) incluyen los panfletos informativos sobre salud en la categoría de “guías de servicios”. Sin embargo, este tipo de panfletos contiene información sobre temas muy específicos y su finalidad, por lo tanto, difiere de la de los folletos informativos, que suelen cubrir información mucho más general.



Además, los nuevos formatos de texto, posibles gracias a las nuevas tecnologías (sitios web multilingües, vídeos en línea), así como la ampliación de posibles lectores potenciales, incluyendo, por ejemplo, al público infantil, nos han llevado a la propuesta de dos nuevas clasificaciones: la primera, en función de la finalidad y de los contenidos de los textos; la segunda, en función del formato que adoptan. De este modo, en la primera clasificación, hablaríamos de las categorías siguientes:

- Guías de servicios. Igual que en el caso de Valero Garcés (2002), esta categoría incluye aquellos textos que proporcionan información sobre diferentes aspectos de la vida y de los servicios públicos en el país de acogida. En Cataluña, este tipo de guías se publican a nivel local por parte de ayuntamientos y, a nivel regional, por parte de la Generalitat de Catalunya. Cubren temas similares, aunque las guías locales son más específicas de los servicios de una ciudad.
- Textos informativos monográficos. Esta categoría no se limita a panfletos y folletos, sino que incluye también vídeos y materiales multimedia relacionados con temas puntuales. En este sentido, estos textos suelen centrarse en un solo tema y contener términos propios de ciertas áreas (por ejemplo, un vídeo sobre la tarjeta sanitaria).
- Textos con finalidad pedagógica. Explican diferentes aspectos sobre el país de acogida, como la historia, las tradiciones y festividades locales o hábitos. Su enfoque es más didáctico que en los otros casos y tienen el objetivo de ofrecer una aproximación más fácil y amena a la nueva realidad. Suelen contener bastantes ilustraciones, glosarios y palabras en la lengua original; y, entre sus lectores potenciales, cabe incluir al público infantil.
- Formularios. Se trata de traducciones de los formularios utilizados en los servicios públicos, como el permiso de residencia o el formulario de denuncia.
- Herramientas comunicativas. Son documentos bilingües que se suelen utilizar para facilitar la comunicación entre los proveedores de los servicios públicos y la población inmigrada. Suelen tener el formato de notas informativas con espacios en blanco para que los proveedores de servicios públicos los rellenen con datos específicos, como fecha, hora y lugar de una citación.

Por otro lado, si nos fijamos en el formato de los materiales en línea, podemos observar las siguientes categorías:

- Sitios web. Algunos materiales han estado pensados para formar parte de sitios web multilingües, como en el caso de la guía de acogida de la Generalitat de Catalunya. En



ella, una vez escogido el idioma en la interficie inicial, la información se presenta íntegramente en dicha lengua, a excepción de los créditos, que se mantienen en catalán en la parte inferior de la página.

- Versiones digitales de trípticos, dípticos o folletos. Para aumentar la accesibilidad de algunos documentos que, en un principio, se querían distribuir impresos, estos han sido digitalizados y colgados en la red, sobre todo en formato PDF. Es el caso de las “Guías de bolsillo” (城市指南口袋书, *chengshi zhinan koudaishu*), publicadas por el ayuntamiento de Barcelona. Aunque el sitio donde se encuentran ha sido traducido sólo del catalán al español y al inglés, se han colgado todas las versiones en PDF de las guías traducidas a distintos idiomas.
- Materiales audiovisuales. La Generalitat de Catalunya ha producido distintos vídeos que se han traducido y doblado a las lenguas de las comunidades inmigradas mayoritarias. Los vídeos presentan diferentes aspectos de la vida en Cataluña (lengua, cultura, historia) y cuestiones de temas concretos, como el trabajo, la vivienda, la sanidad, la educación o los servicios sociales. Las transcripciones de los vídeos también están disponibles en la red.
- Formularios imprimibles. Ya sean en formato Word, PDF o JPG, son documentos que no suelen contener imágenes, sino información muy específica o formularios bilingües imprimibles. En la página web del Departamento de Educación, se encuentran varios ejemplos de estos documentos: desde un PDF con una breve introducción al sistema educativo en Cataluña, hasta notas bilingües que intentan facilitar la comunicación familia-escuela, con notificaciones para excursiones, autorizaciones e incluso notas informativas de la aparición de piojos en la escuela.

Vemos pues, que Internet posibilita la transmisión de la información a través de una gran variedad de medios y formatos, lo cual hace el trabajo del traductor todavía más polifacético: no sólo trabaja con textos que van a aparecer escritos en papel, sino también con textos para ser leídos en el doblaje de vídeos o en pies de imágenes. Asimismo, esta gran variedad de textos en cuanto a contenido, finalidad y formato, dificulta su análisis y comparación, ya que cada uno de ellos responde a unas necesidades específicas. Sin embargo, sí podemos fijarnos en algunos de sus elementos más relevantes desde el punto de vista de la traducción, tal y como vamos a tratar en los siguientes apartados.



### **Elementos paratextuales: imágenes, tipografía y formato**

Los elementos paratextuales que configuran lo que sería la presentación visual de los textos, en general, no se suelen adaptar a las comunidades receptoras. Un claro ejemplo es la Guía de acogida de la Generalitat de Catalunya, en la que se han escogido fotografías de personas de diferentes procedencias para ilustrar los apartados de la guía, de modo que en la versión en chino hay fotografías de inmigrantes africanos o de Europa del Este, entre otros.

En algunas guías y folletos multilingües se marcan las distintas lenguas con distintos colores, aunque después de analizar algunos ejemplos, pensamos que en la mayoría se otorgan de manera aleatoria y sin tener muy en cuenta el simbolismo que los colores pueden tener en determinadas culturas. Así, en el caso chino en documentos en línea, encontramos el rosa, en la Guía municipal de recursos y servicios del ayuntamiento de Badalona y el verde claro, en un folleto digitalizado sobre el sindicato Comisiones Obreras. Los dos únicos casos en los que hemos detectado el uso de colores con carácter simbólico son los siguientes:

- a) En los libros infantiles “Els llibres de la Nur”. En la versión en chino, la portada en rojo responde claramente al valor simbólico que tiene este color en la cultura china, donde desde siempre se ha visto como un color de buena suerte y de alegría.
- b) En el libro multilingüe “Consejos para ser una familia saludable”. Los colores se utilizan con el mismo valor simbólico en todas las lenguas: rojo, para indicar una mala costumbre y verde para indicar un buen hábito. El uso de estos colores se basa en el simbolismo prácticamente universal establecido por los semáforos.

En el caso de fotografías e ilustraciones, la tendencia que hemos podido observar es que no se adaptan según la cultura receptora. En algunos casos (por ejemplo, en la Guía de acogida de la Generalitat o en panfletos editados por Comisiones Obreras), hay fotografías o dibujos de personas de diferentes edades y nacionalidades, que pretenden ser un reflejo de una sociedad plural e inclusiva. En otros, encontramos fotografías o dibujos relacionados con la práctica de los servicios públicos. Finalmente, en algunos folletos hay ilustraciones de carácter simbólico, que se utilizan como reclamo: por ejemplo, en la Guía de bolsillo de Barcelona.

En el caso del libro “Consejos para ser una familia saludable” las ilustraciones se utilizan, de nuevo, con un fuerte valor simbólico, ya que pretenden sustituir al texto para transmitir las ideas que en el libro se difunden. Sin embargo, algunas de estas ilustraciones pueden resultar difíciles de comprender por el hecho de intentar transmitir ideas complejas, como cuando se indica cómo se deben congelar y descongelar los alimentos; y otras pueden



resultar confusas porque no contemplan distintas costumbres culturales: por ejemplo, en las imágenes correspondientes a “vida saludable”, el pan aparece como un alimento básico y muy habitual y, sin embargo, no se observa ni arroz, ni fideos, mucho más frecuentes en la cultura china incluso en comidas como el desayuno.

### Técnicas de traducción

A pesar de que este tema podría ser objeto de un estudio mucho más profundo y detallado, por motivos de tiempo y espacio, resumiremos aquí algunas de las técnicas<sup>4</sup> que hemos detectado en una primera aproximación a los textos. De este modo, empezando por la transferencia de referentes culturales (nombres de instituciones, procedimientos, tradiciones, etc.), hemos detectado distintas técnicas de traducción para ellos:

- a) Una de las técnicas de traducción más frecuentes es la de dejar, entre paréntesis, el término original en catalán o castellano y, en el texto meta, proporcionar una explicación o un término equivalente. Con esta técnica se pretende ayudar al aprendizaje de las lenguas autóctonas. En algunos casos, la versión en catalán no sólo se deja en el caso de referentes culturales, sino también para palabras que se han considerado importantes o necesarias desde el punto de vista de los ciudadanos: por ejemplo, “bomberos” (en la Guía municipal de recursos y servicios del ayuntamiento de Badalona) o “nómina” (en la Guía de acogida de la Generalitat de Catalunya).
- b) En las ediciones bilingües en las que el catalán se encuentra en la misma página o al lado del texto en chino, el texto es íntegramente chino (sin referentes en la lengua original).

En ambos casos, se suele optar por una traducción explicativa de los referentes, como en el caso de Generalitat de Catalunya, que se traduce como “Gobierno autónomo de Cataluña” (加泰罗尼亚自治政府, *Jiatailuoniya zizhi zhengfu*), Òmniun cultural, que se traduce como “Organización cultural Òmniun” (Òmniun 文化组织, *Òmniun wenhua zuzhi*) o abogado de oficio, que se traduce como “abogado con financiación pública” (公费律师, *gongfei lüshi*).

En algunos casos, se opta por una traducción literal para la explicación de estos términos, como en el caso de “Permiso de residencia por arraigo”, traducido por 基于扎根的居留许可 (*jiyu zhagen de juliu xunke*), término en el cual también se utiliza la imagen metafórica de “echar raíces” (扎根, *zhagen*); o en el caso de Departamento de Salud, traducido por 健康部 (*jiankang bu*), a pesar de que en China se usa más el término



“Departamento de Sanidad” o 卫生部 (*weisheng bu*); ambos ejemplos están extraídos de la Guía de acogida de la Generalitat.

Quizás la característica más notable al comparar este tipo de textos es la poca homogeneidad en las traducciones de referentes culturales y, por ejemplo, el Departamento de Salud que veíamos en el caso anterior es traducido por “Departamento de asuntos médicos” (医务局, *yiwu ju*), en la Guía municipal de recursos y servicios de Badalona. Esta heterogeneidad es especialmente relevante en casos como en la traducción de Centro de Atención Primaria (CAP), tal y como se muestra a continuación:

- 初级医疗保健中心 (*chuji yiliao baojian zhongxin*), “centro de atención médica de primer nivel”, en la Guía de acogida de la Generalitat. En esta guía, además, se proponen como sinónimos 救护站 (*jiuhuzhan*), “estación de primeros auxilios” y 诊所 (*zhensuo*), “dispensario”.
- 初级医疗中心 (*chuji yiliao zhongxin*), “centro médico de primer nivel”, en las Guías de bolsillo de Barcelona.
- 基层医护服务中心 (*jiceng yihu fuwu zhongxin*), “centro de nivel básico con servicios médicos”, en la Guía municipal de Badalona.
- 门诊部 (*menzhen bu*), “dispensario”, en los vídeos del Departamento de Salud. Sin embargo, en la Guía de acogida de la Generalitat se define 门诊 (*menzhen*) como “consultas externas” propiamente, y no como sinónimo de CAP. Esta ambigüedad es comprensible porque el término en chino se refiere a las dependencias médicas donde se visitan a pacientes que no requieren hospitalización, que es una característica que a su vez comparten las “consultas externas” de nuestros hospitales y los CAP.

Vemos, pues, que un solo término puede generar diferentes traducciones, algunas de las cuales incluso se desvían del significado original, como en el caso de 救护站 (*jiuhuzhan*), “estación de primeros auxilios”. Las traducciones literales, a pesar de su opacidad, son un recurso frecuente, incluso por encima del uso de términos más genéricos, como podría ser 医务所 (*yiwusuo*), “clínica”, que no aparece en ninguna de las traducciones consultadas.

No hemos observado, en esta primera aproximación, ejemplos de adaptación del registro del original, a pesar de que algunas secciones de los textos analizados se caracterizan por un lenguaje especializado y propio de ámbitos como la medicina o la justicia. Sin embargo, sí hemos detectado omisiones de algunos fragmentos, tal y como muestra el ejemplo siguiente sobre la Ley de Extranjería, extraído de la Guía de acogida de la





Generalitat: “El régimen comunitario resulta de aplicación a: sus cónyuges siempre que no estén separados por derecho; divorciados o haya acuerdo o declaración de nulidad matrimonial o pareja de hecho inscrita en registro público; [...]”; que se ha traducido como:

*Gongtongti zhangcheng hai shiyong yu: Ou-Gong-Ti guomin de pei'ou.*

Las regulaciones comunitarias también se aplican a: Esposos (y esposas) de países de la Comunidad Europea.

Podemos observar que en la versión en chino sólo se habla de “esposo/a” (配偶, *pei'ou*), sin entrar en los detalles de posible separación, divorcio, nulidad matrimonial o pareja de hecho. En cambio, sí se especifica que deben ser esposos/as de países de la Comunidad Europea, un detalle que en el original quedaba implícito en la frase anterior.

Finalmente, en el plano de la transferencia de contenido con carga ideológica, es interesante observar las diferentes formas de referirse a la población inmigrada que se han adoptado en los textos de partida y cómo se han plasmado en las traducciones, tal y como resume la siguiente tabla:

Catalán	Castellano	Chino	Retraducción del chino
Nouvinguts	Recién llegados	新移民 ( <i>xin yimin</i> )	Nuevos “migrantes”
		新居民 ( <i>xin jumin</i> )	Nuevos residentes
Persones immigrades	Personas inmigradas	移民 ( <i>yimin</i> )	“Migrantes”
Nous residents	Nuevos residentes	新居民 ( <i>xin jumin</i> )	Nuevos residentes
Nova ciutadania	Nueva ciudadanía	新到居民 ( <i>xin dao jumin</i> )	Residentes que acaban de llegar
Ciutadans i ciutadanes d'origen xinès	Ciudadanos y ciudadanas de origen chino	侨民 ( <i>qiaomin</i> )	Residentes extranjeros

Tabla 1. Términos para referirse a la población inmigrada

Posiblemente, el término más difícil de traducir es “nouvinguts” (recién llegados), un eufemismo habitual en catalán en textos “políticamente correctos”, que se usa para evitar otras denominaciones que se consideran peyorativas. Sin embargo, hace referencia al estado de una persona que acaba de llegar a un sitio, motivo por el cual en ningún caso se ha optado por la traducción literal en chino, ya que se presentaría como una frase ambigua e incluso difícil de relacionar con el fenómeno migratorio. En cambio, en las fórmulas en chino se juega con los conceptos de “migrante” (移民, *yimin*), sin especificar si llega (inmigrante) o se va (emigrante), y de “residente” (居民, *jumin*). El único término que refleja un concepto



chino es el de 侨民 (*qiaomin*), que literalmente significa “ciudadanos expatriados”. Otro término que se utiliza en la lengua china para referirse a la población china que vive en las diásporas en el extranjero es 华侨 (*Huaqiao*), aunque por tratarse de un término muy específico y de uso limitado para ciudadanos chinos, no aparece en los textos que hemos analizado.

## Conclusiones

En la presente comunicación hemos ofrecido una aproximación al estudio de la traducción en los servicios públicos. De esta análisis destacamos, en primer lugar, la gran variedad de textos que pueden caer en las manos del traductor que trabaja para los servicios públicos y aún más, hoy en día, gracias a las nuevas tecnologías y a los nuevos formatos de texto.

Hasta el momento, la intervención de los traductores en cuestiones relacionadas con el formato ha sido mínima: tomando el análisis de los elementos paratextuales como ejemplo, hemos podido observar que sólo en un caso se ha adaptado una portada para responder a los patrones culturales de la comunidad receptora. Constatamos, así, la falta de atención que se ha prestado a estos elementos durante el proceso traductor y, por ende, la poca capacidad de incidir del traductor en ellos; a pesar de ser aspectos de gran importancia en otros ámbitos de la traducción, como podría ser la localización.

Hemos repasado algunas de las técnicas de traducción más comunes, de entre las que cabe destacar la práctica habitual de dejar los términos en lengua original entre paréntesis dentro del texto meta. Esta práctica, no sólo sirve para ayudar al aprendizaje de la lengua original (en nuestro caso, el catalán), sino que también podría considerarse una técnica que visibiliza al traductor, ya que el lector indudablemente toma consciencia de que lo que está leyendo es una traducción. Esta práctica, además, compensa la falta de homogeneidad en la traducción de referentes culturales, que ante la ausencia de un documento de referencia en el área de los servicios públicos, adoptan formas equivalentes según el traductor que las realice.

En resumen, la traducción en los servicios públicos es un ámbito que ha ido en auge, a juzgar por las publicaciones que ha habido en los últimos años y por la inversión que ello ha supuesto para organismos como la Generalitat. Sin embargo, se trata de un ámbito muy poco explorado a nivel académico, a pesar de su gran atractivo desde el punto de vista del investigador. La gran cantidad de referentes culturales con los que cuentan los textos bien podría ser objeto de estudios detallados sobre las estrategias y técnicas de traducción



empleadas; la falta de homogeneidad terminológica podría ser la base de un estudio con vocación prescriptiva; y la distancia entre el lenguaje escrito y los usos coloquiales de los inmigrantes establecidos en Cataluña o España podría dar pie a un trabajo más comparativo y de aplicación práctica. Estas son sólo algunas ideas que podrían retomarse en futuros trabajos, primeros pasos de un camino todavía por andar.

### Referencias bibliográficas

- Beltrán, Joaquín; Sáiz, Amelia (2001) *Els xinesos a Catalunya. Família, educació i intergració*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill, Editorial Altafulla.
- Generalitat de Catalunya (2006a): *Pla de Ciutadania i Immigració 2005-08*. URL: [http://www20.gencat.cat/docs/dasc/01Departament/08Publicacions/Ambits%20tematics/Immigracio/03publiforacolectio/Anteriors/08placiutadaniaimmigracio05-08/2006placiutadania05\\_08.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/dasc/01Departament/08Publicacions/Ambits%20tematics/Immigracio/03publiforacolectio/Anteriors/08placiutadaniaimmigracio05-08/2006placiutadania05_08.pdf) [Última consulta: 04/01/2010].
- Generalitat de Catalunya (2006b): *Pla director d'immigració en l'àmbit de la salut*. URL: <http://www.gencat.cat/salut/depsalut/pdf/immidefini2006.pdf> [Última consulta: 04/01/2010].
- Generalitat de Catalunya (2008): *Pacto nacional para la inmigración*. URL: [http://www20.gencat.cat/docs/dasc/03Ambits%20tematics/05Immigracio/03Politi quesplansactuacio/02pactenacionalimmigracio/02continguts/Pdfs/Document\\_final\\_PNI\\_castella.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/dasc/03Ambits%20tematics/05Immigracio/03Politi quesplansactuacio/02pactenacionalimmigracio/02continguts/Pdfs/Document_final_PNI_castella.pdf) [Última consulta: 04/01/2010].
- Generalitat de Catalunya (2010a): *Pla de ciutadania i immigració 2009-12*. URL: [http://www20.gencat.cat/docs/dasc/01Departament/08Publicacions/Ambits%20tematics/Immigracio/03publiforacolectio/2009/06pci2009/PCI\\_Catal%C3%A02009\\_2012.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/dasc/01Departament/08Publicacions/Ambits%20tematics/Immigracio/03publiforacolectio/2009/06pci2009/PCI_Catal%C3%A02009_2012.pdf) [Última consulta: 04/01/2010].
- Generalitat de Catalunya (2010b): *Pla de ciutadania i immigració 2005-2008. Memòria de les actuacions realitzades*. URL: <http://www20.gencat.cat/docs/dasc/01Departament/08Publicacions/Ambits%20tematics/Immigracio/03publiforacolectio/2009/05MemoriaPCI/Memoria%20Pla%20ciutadania%202005-2008.pdf> [Última consulta: 04/01/2010].
- Hurtado, Amparo (2001) *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*. Madrid: Cátedra.
- IDESCAT [en línea]. *Web de l'estadística oficial de Catalunya*. URL: <http://www.idescat.cat/> [Última consulta: 04/01/2010].



Valero-Garcés, Carmen (2002) “Traducir de y para los que llegan: una incipiente realidad”.

Valero-Garcés, Carmen; Mancho-Barés, Guzmán (eds.) *Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos. Nuevas necesidades para nuevas realidades. Community interpreting and translating: new needs for new realities*. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 61-70.

Valero-Garcés, Carmen; SALES SALVADOR, Dora (2007). “The Production of Translated Texts for Migrant Minority Communities. Some Characteristics of an Incipient Market”.

En: *Jostrans*, vol. 7. URL: [http://www.jostrans.org/issue07/art\\_valero\\_sales.php](http://www.jostrans.org/issue07/art_valero_sales.php)  
[Última consulta: 04/01/2010]

Venuti, Lawrence (1995). *The translator's invisibility. A history of translation*. Londres, Nueva York: Routledge.

### Notas

1. Este estudio ha sido posible gracias a una beca PIF de la Universitat Autònoma de Barcelona y forma parte del proyecto de investigación I + D CICYT MEC "Procesos interculturales de Asia Oriental" (FFI2008-05911/FISO).
2. Datos extraídos de la Memoria de las actuaciones realizadas durante el Plan de Ciudadanía e Inmigración 2005-08.
3. En el caso de los textos subvencionados por la Generalitat de Catalunya o por el ayuntamiento de Barcelona, y traducidos por la Asociación Punt d'Intercanvi, hemos podido saber que los textos de partida en los que se basaron las traducciones eran en catalán (comunicación personal con Montserrat Torres, de la Asociación Punt d'Intercanvi, 14 de septiembre de 2010). En el resto de textos, no disponemos de este dato, de modo que podría ser que en algún caso se tradujera desde la versión en español.
4. Nos basamos en la definición de técnica propuesta por Hurtado (2001: 642), para quien técnica es un “procedimiento, visible en el resultado de la traducción, que se utiliza para conseguir la equivalencia traductora a microunidades textuales; las técnicas se catalogan en comparación con el original. [...]”